

Una historia de vida: el diario de Santa Teresa de los Andes

Corina Rosenfeld.

Departamento de Literatura.

INTRODUCCIÓN.

EL presente trabajo plantea un acercamiento, desde una perspectiva literaria, al diario de Santa Teresa de los Andes. Elegí esta perspectiva, no religiosa, porque permite abordar este texto de modo que evidencie los problemas teóricos que presenta y que son de especial interés para los estudios literarios.

Antes de entrar al análisis, deseo agradecer muy sentidamente la valiosísima y cariñosa ayuda que me proporcionaron las religiosas del Monasterio de Los Andes y del Monasterio de San José de Santiago, el P. Marino Purroy y la Sra. Ana María Risopatrón, quienes, además de facilitarme fotocopias de los autógrafos y muchos otros materiales de gran valor, me dedicaron su tiempo en largas entrevistas que me permitieron conocer la figura de Teresita y adquirir la información necesaria acerca del Diario y de las circunstancias de su escritura.

El acercamiento a un diario como éste, desde el ámbito literario, implica, desde luego, privilegiar una determinada mirada, marginando inevitablemente aspectos que pueden ser discernidos desde otras disciplinas. Creo, sin embargo, que la perspectiva teórica que emplearé para acercarme a este texto, permite señalar algunos de los rasgos fundamentales que lo caracterizan y, al mismo tiempo, abrir esta lectura a otras miradas.

Actualmente, la escritura femenina despierta gran interés y existen muchos y variados estudios en curso acerca de ella y de sus diversos tipos. Uno de estos tipos es la autobiografía femenina y otro, el diario de vida. Como una subclase, mencionaré la autobiografía y el diario religiosos. Un caso actual de este último tipo y de mucho interés, es el de este Diario, que someto ahora a un primer acercamiento teórico-literario. Primeramente, haré un breve y esquemático desarrollo del marco teórico que he elegido para esta aproximación.

ANTECEDENTES TEÓRICOS.

Actualmente, la semiótica literaria divide su campo de estudio en tres grandes ámbitos: 1.- La semántica, que estudia la relación signo - referente, es decir, las relaciones entre los signos y los significados o denotaciones que despliegan; 2.- La sintaxis, que estudia las relaciones signo - signo, es decir, aquellas que establecen los signos entre sí al interior de una obra, y 3.- La pragmática, que estudia las relaciones signo - usuarios, es decir, el origen y los usos de los signos y de los efectos de los signos en los participantes de los actos de lenguaje.

Mi enfoque del tema se integra a la pragmática literaria, algunas de cuyas ideas desarrollaré brevemente y otras con mayor expansión, por ser más pertinentes al objeto de estudio.

La pragmática literaria surge a partir de los trabajos de dos grandes estudiosos del ámbito filosófico-lingüístico: J. L. Austin y J. R. Searle; daré en esta condensación mayor énfasis al pensamiento del primero de ellos. La idea básica, contenida en la "teoría de los actos de habla" o "teoría de los actos de lenguaje", es considerar que al decir algo *está ocurriendo un hecho*, el cual puede pertenecer a alguna o a varias de las siguientes clases, que son:

- 1.- Actos locutivos: consisten en el hecho mismo de decir algo, que es decir lo que se dice, constituido por sonidos o signos gráficos, portadores de un sentido o significado.
- 2.- Actos ilocutivos: al decir algo, el hablante realiza además otro tipo de actos: afirmar, prometer, amenazar, etc.
- 3.- Actos perlocutivos: por decir lo que se dice, se realiza también un tercer tipo de acto, por ejemplo: informar, asustar, confundir al interlocutor, los cuales son consecuencias o efectos de los actos de lenguaje.

Como se puede apreciar, se trata de *usos* del lenguaje, los que pueden ser muy diversos según el contexto en que se realicen. Entre los teóricos de la pragmática literaria, uno de los centros de interés ha sido el de deslindar lo literario de lo no literario, pero las conclusiones a que han llegado no son concordantes. Aún así, están de acuerdo en la factibilidad de aplicar la teoría de los actos de lenguaje al ámbito literario, tomando en cuenta los contextos en que se producen y se leen las obras. Podemos entender la literatura misma como un contexto lingüístico y cultural, donde los modos de entenderla dependen de ciertas reglas implícitas que provienen de conocimientos

culturales, de convenciones e incluso de expectativas que están en juego, tanto en el acto de escribir como en el de leer. Dentro de los contextos culturales literarios en que se lee una obra, está el del género al que ella pertenece y por supuesto, el del contexto social en que ella se escribe y se lee. El género al que pertenece una obra, provoca una disposición especial del hablante y del oyente hacia ella, disposición que es característica de la situación lingüístico-literaria, donde es la obra la que orienta la lectura que se hace de ella.

Otra de las ideas importantes que aporta la pragmática literaria, es la de que la obra literaria, concebida como acto de lenguaje, puede ser descrita como tal, aunque su naturaleza es diferente a la de los actos de lenguaje común: el acto literario de lenguaje "imita" los actos de lenguaje común, cuya diversidad encontraremos también al interior de una obra literaria. A este ser "imitación" de actos de lenguaje le ha sido atribuido por diversos teóricos el carácter de ficcionalidad, propio y distintivo de la literatura.

Sin embargo, en el caso de la autobiografía y del diario de vida, el problema de la ficcionalidad debe ser tratado en forma diferente. Cada vez que leemos un texto, literario o no literario, aceptamos ciertos tipos de reglas de lectura convencionales que, según los teóricos pragmáticos, podemos denominar "pacto de lectura", el cual es diferente para cada género. Esto sucede también cuando leemos una autobiografía, donde entramos a establecer un "pacto autobiográfico". Esta idea ha sido desarrollada principalmente por Philippe Lejeune; en general, la idea de "pacto de lectura" es muy cara al enfoque pragmático de la literatura; éste es un contrato especial de lectura, que difiere según el género de la obra que se lee. En virtud de él, los lectores comprenderán y aceptarán las reglas que gobiernan ese específico acto literario que constituye la obra. Si ese acto pertenece a un determinado género, este último va a imponer, tanto al autor como al lector, ciertas restricciones y prescripciones institucionalizadas o convencionalizadas culturalmente. Si leo una novela, la leo como ficción, pero si leo una autobiografía, lo hago, según Elisabeth Bruss, de acuerdo con los principios de la primera regla de lo que ella denomina "Pacto autobiográfico": "a) El autor asume la responsabilidad personal de la creación y de la organización de su texto; b) el individuo que se revela en la organización del texto, es supuestamente idéntico al individuo al que se ha hecho referencia por medio del sujeto del texto; c) se admite que la existencia de este individuo, independientemente del texto mismo, está abierta a un procedimiento apropiado de verificación pública" (Bruss 1974: 23, texto original en francés, traducción mía). Según una segunda regla de Bruss, "la información y los acontecimientos

relatados en la autobiografía son tenidos por ser, haber sido o deber ser verdaderos" (Bruss 1974:23), de lo cual la autora deriva que lo dicho por el autobiógrafo debe ser tenido por verdadero (por más difícil de creer que sea), que el objeto de la comunicación refiera experiencias íntimas de un individuo, las que están abiertas a la observación de un público, esperándose de este público que acepte estas comunicaciones como verídicas, siendo posteriormente libre de verificarlas o de intentar probar su falsedad. Por último, una tercera regla propone que se espera del mismo autobiógrafo que crea en sus afirmaciones. Haremos extensivas estas reglas al caso del diario de vida y a su autor.

Otra afirmación de Elisabeth Bruss me servirá para plantear en forma muy específica la problemática del Diario de Teresa de Los Andes. Dice la autora citada que "Un texto extrae su fuerza genérica del tipo de acción con la cual se relaciona, del contexto que lo envuelve implícitamente, de la naturaleza de los elementos que participan de su transmisión y de la manera en que estos factores reaccionan sobre el estatuto de la información transmitida" (Bruss 1974:16). Tocaré estos 4 tópicos en lo que sigue. Primeramente, es preciso distinguir entre el contexto en el que el Diario se escribió y aquel en que se nos aparece en la publicación actual. De estos contextos, el principal es, sin duda, la vida misma de Juanita Fernández, de la cual daré a continuación una muy breve reseña.

LOS CONTEXTOS DEL DIARIO. LA BIOGRAFÍA Y LA EDICIÓN DEL DIARIO.

Vivió entre 1900 y 1920; nació en una familia acomodada como la cuarta de 6 hermanos. Estudió en el Colegio del Sagrado Corazón, primero como alumna externa y desde 1915 como interna. Desde los 6 años comenzó a percibir la vocación religiosa, y desde los 10 años de edad, la voz de Jesús y de la Virgen, que la destinaban a la Orden del Carmelo. A causa de su vocación, comenzó un proceso en que concentró progresivamente su vida en su relación con Dios. Leyó sucesivamente a Santa Teresa de Lisieux, a Santa Teresa de Jesús de Avila y a la Beata Isabel de la Trinidad. En mayo de 1919 ingresó al Monasterio de Carmelitas Descalzas de Los Andes. A los once meses de permanencia allí, enfermó de tifus complicado con septicemia, falleciendo en abril de 1920. Fue canonizada como Santa Teresa de Los Andes en 1993.

EDICIÓN ACTUAL DEL DIARIO.

El texto del Diario está publicado en una edición titulada *Diario y Cartas*, a cargo del P. Marino Purroy, OCD, quien, describe el material que él revisó y dio a la publicación. Esta edición consta del Diario y de numerosas cartas, cuyos autógrafos se conservan en el Monasterio de Los Andes. Hay que señalar que el editor ha introducido una serie de importantes modificaciones al autógrafo; en primer lugar, introduce números y subtítulos en negrita como encabezado de ciertos segmentos del Diario, interrumpiendo incluso fragmentos de textos escritos en una misma fecha. Por otra parte, el P. Purroy declara haber corregido faltas gramaticales, de ortografía y de puntuación, además de haber suprimido algunas redundancias. Omitió también ciertos segmentos del Diario, sin dejar indicaciones al respecto, ni fundamentar su decisión. Ordenó otros segmentos de la obra, pues, como se trata de una edición destinada a promover la fe por medio de la vida de Teresita, de su pensamiento y espiritualidad, le pareció necesario proceder así para una mejor lectura y comprensión del texto autógrafo, que a veces es confuso en cuanto al orden temporal. No se trata, pues, de una edición crítica.

El texto del Diario presenta una serie de aspectos de interés que no son solamente filológicos y que sólo enunciaré aquí; estos aspectos son de tipo cultural, social, contextual, literario y espiritual. Mencionaré solamente la clarísima influencia literario-espiritual de los escritos de Santa Teresa de Lisieux y de la Beata Isabel de la Trinidad, perceptibles a través del uso de ciertos giros lingüísticos, de ciertas metáforas, del modo de concebir y dividir en etapas la propia vida. Del contacto con estas dos jóvenes figuras femeninas carmelitanas, surge la apertura a la espiritualidad y religiosidad propias del Carmelo. Esta espiritualidad la vive en el contexto social, cultural y religioso de una familia muy acomodada y muy observante, perteneciente a la alta sociedad chilena de principios del siglo XX.

La edición que he manejado es la cuarta, (Santa Teresa, 1993) cuyas principales modificaciones con respecto de las anteriores dicen más relación con las cartas que con el Diario mismo. Los autógrafos del Diario son 6 libretas de diverso tamaño, la primera de las cuales abarca los años 1915 y 1916. Fue copiada en limpio por la misma Teresita en 1917, a partir de su cumpleaños el día 13 de julio de 1915, probablemente la fecha en que decidió comenzar. Después de unas pocas páginas, el Diario autógrafo se interrumpe para intercalar la dedicatoria a la Madre Julia Ríos

y la autobiografía, escritas en 1917. Seguramente, Juanita decidió pasar en limpio su Diario para que lo pudiese leer la mencionada religiosa, a quien quería mucho. El Diario mismo no fue propiamente un regalo físico, y la dedicatoria sólo significa que Juanita se lo daría a leer cada cierto tiempo. Después de la dedicatoria y de la autobiografía, el Diario como tal continúa. Las otras 5 libretas constituyen el resto del Diario. La edición del P. Purroy coloca la dedicatoria y la autobiografía al comienzo del texto, reordenando estos segmentos. Teresita dio diversos títulos a las libretas, pero sólo a la primera la tituló "Diario". La segunda fue titulada "Notas íntimas, 1917", la tercera "Notas, Juana Fernández, 1917", la cuarta no tiene título, la quinta está titulada "Cartas, Juana Fernández", aunque no contiene ninguna carta, y la sexta, sin título, fue escrita en el Monasterio durante 1919, registrando la última anotación el día 21 de noviembre. Para mayor comodidad, me referiré al Diario conservando este nombre convencional dado a todo el texto, a pesar de la existencia de la sección autobiográfica.

El texto dado a la publicidad comienza, como ya he establecido, con una autobiografía. A pesar de la manipulación que afecta al texto, hay un hecho claro y que permanece intacto: a lo largo de sus páginas la autora se dirige frecuente a la madre Ríos, destinataria real y concreta del Diario en aquel tiempo, pues sabe que ella lo leerá. Esto es válido por lo menos para toda la libreta autógrafa Nr. 1. Pero después, a medida que se avanza en la lectura, esta destinataria real desaparece. Al parecer, Juanita se olvida de su intención de dar a leer estas páginas a la religiosa, y se vuelca por entero en la escritura de sus experiencias personales. Una vez concluida la libreta Nr. 5, y cuando Juanita ingresa al Carmelo, el problema del destinatario de este Diario se torna crucial, pues, ante la petición de su madre y de su hermana Rebeca para que se los dejara como recuerdo, quiso destruir los originales, como ella misma lo relata en el párrafo 52 del Diario. Uno de sus confesores (el P. Blanch) le propuso le enviara los manuscritos para que él tachara lo que no debía ser leído por la madre para después mandárselos para su consuelo. Juanita aceptó su proposición, y así fue que ella misma se los entregó a la mamá, quien, sin haberlos leído, no se decidía a mandárselos al P. Blanch, y esta era la situación cuando falleció. De este modo, el Diario se salvó tanto de la destrucción como de la censura, y es por ello que nosotros podemos leerlo, transgrediendo su privacidad, de modo que, al leerlo, contrariamos la expresa voluntad de su autora. Sobre esto volveremos más adelante.

Una vez establecidos los problemas de edición del Diario, procederé a describir en él los tres tipos de actos de habla literarios mencionados al comienzo. Por empezar, de acuerdo con lo ya dicho, está claro que el Diario está constituido por actos locutivos, pero de una clase especial de ellos, ya que se trata de un texto escrito. No examinaré el carácter de acto locutivo global del Diario, pues mi interés específico en este momento está en los actos ilocutivos y en su fuerza perlocutiva.

EL DIARIO Y SU FUERZA PERLOCUTIVA.

El Diario está lleno de diversas clases de actos ilocutivos que, según Elisabeth Bruss, "son el reflejo de situaciones de lenguaje reconocibles, que han llegado a ser institucionalizadas para determinada comunidad. Todo acto ilocutivo implica ciertos contextos, ciertas condiciones, ciertas intenciones, a los que se los asocia por convención social y/o literaria" (Bruss 1974:17). En el Diario hay dos géneros presentes, y por lo tanto dos clases de macro -actos ilocutivos básicos: uno, el de la autobiografía, que es el de escribir retrospectivamente la vida desde una considerable distancia temporal; y el otro, el diario, que es el de escribir la propia vida en un decurso cotidiano y/o intermitente, lo que aminora radicalmente la distancia temporal entre los acontecimientos y el acto de escritura. El contexto también cambia para cada género, pues se configura primariamente a través de él, exigiendo otro tipo de contrato de lectura para cada uno. Por ejemplo, en un diario acompañamos a su autor en su relativa cercanía temporal a los acontecimientos narrados; se trata de una cercanía relativa aunque escriba el diario día a día, pues siempre escribirá *después* de sucedidos los hechos. La autobiografía, escrita por lo general en cierto punto de una vida cuyo relato suele comenzar desde la infancia, inscribe no solamente una distancia temporal considerable entre los hechos y el momento de la escritura, que se aminora a medida que los hechos se acercan a éste, sino que además somete los acontecimientos narrados al filtro subjetivo de la perspectiva global que adquiere la vida, vista retrospectivamente por quien la vivió.

¿Qué "hace" entonces un diario? O mejor, ¿qué hace este Diario de Teresita? Esta es la pregunta que deseo responder en lo que sigue.

La edición que he manejado cohesiona las 6 libretas autógrafas en un solo cuerpo, que coloca su autobiografía al principio, precedida por una dedicatoria destinada a una persona real, que funciona como introducción a una parte de este Diario. Esto hace que el lector se encuentre ante

una ambigüedad provocada por la lectura de un texto de doble naturaleza genérica, que es en parte autobiografía y en parte diario: leer una autobiografía no es lo mismo que leer un diario. En la dedicatoria se establece una relación concreta entre una emisora real y una destinataria real, la Madre Julia Ríos. El relato autobiográfico es relativamente breve, seguido de un texto bastante más extenso que pertenece propiamente al género "Diario", escrito a lo largo de un período prolongado de tiempo, no siempre día a día. Además de la dualidad provocada por la contigüidad de dos segmentos textuales de distinto género en un mismo texto, aparece también otra ambigüedad, la del destinatario real, que al principio está claramente identificado y configurado, pero que deja de estarlo como tal después de unas cuantas páginas. Resumiendo, la situación es ésta: al leer este Diario el lector toma un texto que se titula *Diario y Cartas*, y su expectativa consistirá con toda razón en leer un diario, pero se encuentra con que lo que realmente comenzó a leer es una autobiografía con una dedicatoria explícita a una destinataria real. Y cuando se está haciendo a la idea de que en realidad está leyendo una autobiografía, ésta se transforma sin más en un diario, a lo que hay que agregar, además, que muy pronto la destinataria concreta identificada al comienzo del texto, desaparece.

¿Hasta dónde llega el segmento del texto dedicado a la M. Ríos? Una lectura atenta a las notas del editor hace pensar que no todo el texto está dedicado a ella, sino sólo la primera libreta, donde varias veces Juanita le dirige la palabra, convirtiéndola en destinataria real de la parte de su Diario que ella está pasando en limpio. Después la situación cambia, pues esta destinataria desaparece, y cesa de estar presente en el acto de escritura y en el de lectura como destinataria real y concreta. Esta desaparición, comprobable dentro del marco de la experiencia de lectura, afecta a las dualidades arriba mencionadas y es el hecho que nos hace plantearnos, como lectores, la necesidad de investigar más a fondo la clase de destinatario que tiene este Diario. ¿Quién es el destinatario final del Diario? En la primera libreta, la pregunta está aparentemente resuelta, pues hay una destinataria real. Pero, a pesar de la intención de la autora de dedicar este Diario a una persona real, en una re-lectura atenta vemos que aparecen otros destinatarios, y junto a ellos, actos diferentes de lenguaje, lo que trae consigo la aparición de otros factores en juego que terminarán por transformar este texto en un verdadero tejido polifónico de variados actos ilocutivos situados a diferentes niveles, cuya fuerza perlocutiva llevará al lector a un ámbito de dimensiones difíciles de describir, por decir lo menos.

Veamos lo que sucede con esta primera libreta en su versión impresa: se inicia con una apelación a la destinataria y con un anuncio acerca de lo que ella va a leer, que es la "vida íntima de una pobre alma que, sin mérito alguno de parte de ella, Jesucristo la quiso especialmente y la colmó de beneficios y de gracias. La historia de mi vida se resume en dos palabras: 'sufrir y amar.'" (Santa Teresa 1993:27). Divide su vida en dos partes, y luego comienza la historia de esta vida, la autobiografía, en cuyas primeras páginas están diseminadas unas pocas apelaciones a la M. Ríos. Sin embargo, pronto la situación se torna más compleja: el discurso se dirige a su padre, luego otra vez a la M. Ríos y después irrumpe la descripción de sus conversaciones con Jesús, con la Virgen, incluyendo relatos de sus diálogos con ellos, además de transcripciones de las palabras escuchadas. Es curioso constatar en este Diario la casi total ausencia de descripciones de lugares y personas. Tan sólo hay algunos calificativos, bastante escasos por lo demás, y nunca relativos a personas. Más adelante, se entremezclan en su discurso sus propias palabras dirigidas a Jesús, a la Virgen y también a su padre, con otras dirigidas a su cuerpo, ese cuerpo tan débil que aborrece, porque su mala salud la hace temer que no podrá ingresar al Carmelo, y también al pecado, al que detesta porque la aleja de Jesús.

Las narraciones que contiene el Diario son de dos clases: las extensas, que son escasas, y los segmentos narrativos breves, muy abundantes. Entre las narraciones más extensas son notables dos tipos: aquellas de episodios en que Teresita se explaya con el fin de que queden patentes sus defectos: su carácter rebelde o su falta de dominio de sí misma, por ejemplo, y las narraciones de pruebas por las que pasa en su vida espiritual. Entre los segmentos narrativos breves se encuentran muchos que proporcionan el equilibrio necesario para no cargar las tintas hacia el lado negativo: son aquellos en los que Teresita narra la realización de variados actos de virtud con la ayuda de la gracia de Dios.

Los segmentos no narrativos constan de reflexiones, promesas, peticiones, transcripción de diálogos con la Virgen y con Jesús, algunos de los cuales están escritos en estilo indirecto y otros en estilo directo; hay también en el Diario relatos de visiones y de locuciones interiores, además de apelaciones a los diversos destinatarios ya mencionados bajo la forma de peticiones de perdón, súplicas, invitaciones, acciones de gracias, expresiones de deseos, aseveraciones, etc.; aparecen también en el texto de la primera libreta huellas concretas del hecho de haber sido pasada en limpio y de la intención de dar a conocer a la destinataria inicial lo más íntimo de su alma: está la transcripción (incompleta) de una carta escrita realmente a su hermana Rebeca, de otra a la

Virgen en un momento de aflicción, votos, resoluciones, meditaciones, todo ello precedido por una breve frase, donde señala que ha encontrado esos escritos existentes previamente y otros más entre sus papeles, los que incorpora al Diario al pasarlo en limpio en 1917 (Santa Teresa 1993:#15).

Los segmentos en los que Teresita se explaya sobre sus defectos y sobre su necesidad de ser humilde, por ejemplo, se asocian estrechamente con la autoimagen que ella misma inscribe en el Diario. Mencionaré una sola caracterización de sí misma, muy fuerte, que además me parece totalmente original de ella: varias veces escribe que es una "*nada criminal*", y casi todas las veces que anota este calificativo, lo subraya fuertemente en el autógrafo. Quiero dejar destacado este hecho, pues esta "*nada criminal*", quien se ha dirigido en el Diario inicialmente a la M. Ríos y también a su padre, al pecado y a su propio cuerpo, luego se dirige a Jesús y a la Virgen, situación que será la predominante en el resto del Diario. Tenemos entonces, una destinataria inicial humana, mientras que los finales y definitivos son divinos, aunque no por ello menos presentes y actuantes en su vida. Y quien así escribe, a pesar de ser una "*nada criminal*", entra en interacción de palabra y de hecho con la divinidad.

¿En qué consiste la fuerza perlocutiva de este Diario para sus lectores al interior de un marco literario? Se pueden inferir del texto del Diario algunos de los efectos perlocutivos que su lectura produjo en la M. Ríos, quien se percató de la vocación religiosa de Teresita y se preocupó de aconsejarla y guiarla al respecto, pero quiero examinar ahora la dimensión perlocutiva con respecto de los demás lectores. Primeramente quiero plantear el problema de los lectores cercanos a Teresita. Según el párrafo 52, deseó destruir el Diario y no quiso dárselo a su madre y hermana, pues "Sólo Jesús lo puede leer" (Santa Teresa 1993:100). Pero finalmente fue dado a la publicidad y lo hemos leído, transgrediendo la voluntad expresa de la autora. La verdad es que, a la luz del párrafo mencionado, cualquier lector comete una feliz transgresión al leer este Diario, lo que de ningún modo le resta su calidad de tal. Un diario suele ser un texto privado, que no se escribe para ser divulgado. A lo más, sobre todo tratándose de una niña, ella podrá querer mostrarlo a algunas personas de su confianza, pero no al público en general. Se puede decir metafóricamente que, al leer este Diario, tomamos el lugar de Jesús y el de los demás destinatarios de naturaleza divina. De este modo, irrumpimos en el mundo abierto por el texto y entramos en interacción no sólo con él, sino también con los destinatarios involucrados en la situación comunicativa desplegada por el texto. Por eso puedo decir que, además de la clase de

efectos perlocutivos producidos en la M. Ríos y que tuvieron relación con su vida real y con la de Teresita, están los que ahora se producen en nosotros, los lectores posteriores, especialmente en aquellos que lo leen literariamente. Estos efectos serán necesariamente otros en el contexto de la lectura *literaria* actual que, entre muchos otros factores, difiere con el de la autora en que la gran mayoría de los lectores no pertenecen al estado religioso, en que están distanciados de ella en el tiempo y en que gustan habitualmente de la literatura. Por supuesto, estos efectos pueden ser muy variados, y su alcance global va más allá de estas reflexiones, pues dependen también de la disposición íntima, personal y subjetiva de cada lector. Pero aún así, este efecto perlocutivo básico, que la perspectiva elegida me permite establecer y examinar, y que aparece pertinente para todo lector habituado a leer literatura, subsiste y permanece.

Recordando lo expuesto anteriormente, sabemos quién es la persona que escribe y a quién escribe al comienzo. Consta que la destinataria inicial desaparece muy pronto, pero quiero recalcar el hecho de que ella es reemplazada por tres destinatarios diferentes, Dios, Jesús y la Virgen, que comparten una característica común: son seres sobrenaturales, divinos. Entonces, la situación de comunicación que presenta este Diario se configura así: un ser humano se dirige permanentemente y por escrito a seres divinos, sobrenaturales y éstos le responden, le dirigen palabras que ella transcribe y que ejercen fuertes efectos sobre ella, pues tratará de llevar su vida de acuerdo a lo que le dicen. El Diario es testimonio de que así ocurre. De esto resulta que el efecto perlocutivo primario y básico del Diario es poner al lector en un ámbito diferente a aquel en que lo sitúa habitualmente la lectura de otros diarios de vida: lo saca de su ámbito humano terrenal acostumbrado y lo sumerge en un ámbito sobrenatural. Lo coloca ante el inusitado espectáculo en el cual una niña, relatando su vida con tremenda sinceridad, entreteje su propia voz con las voces de Jesús y de la Virgen en sus relatos de locuciones interiores y diálogos con ellos, en sus súplicas, deseos, resoluciones, votos, narraciones y descripciones de sentimientos y de estados de ánimo. De acuerdo con sus creencias personales, cada lector podrá adoptar actitudes de escepticismo, indiferencia, entusiasmo, admiración o muchas otras ante las experiencias a las que este Diario lo introduce. Pero, desde la perspectiva literaria en la que he inscrito este trabajo, tanto el contenido mismo del mundo abierto por la lectura como el despliegue de la dualidad de la situación comunicativa propiamente tal derivada de la dualidad genérica, se refuerzan mutuamente para transportar al lector a un escenario sobrenatural, el cual,

en virtud del "pacto de lectura" válido en este caso tanto para la lectura de un diario como para la de una autobiografía, es aceptado como verdadero mientras se lee.

De este modo, creo haber encontrado una explicación teórica satisfactoria al intrigante y desconcertante efecto que la experiencia de lectura de este Diario me produjo.

*.- El texto aquí presentado es una versión modificada del publicado con el mismo nombre en la Revista ALPHA Nº10, pp. 41-53, en 1994. Publicación del Departamento de Humanidades y Arte de la Universidad de Los Lagos, Osorno.

BIBLIOGRAFIA.

Austin, John L. (1982) *Cómo hacer cosas con palabras; palabras y acciones*. Barcelona, Paidós.

Bruss, Elisabeth (1974). "L'autobiographie considérée comme acte littéraire". En: POETIQUE 17. Paris, Seuil.

van Dijk, Teun (1989). *Estructuras y funciones del discurso*. México, S. XXI.

van Dijk, Teun y otros (1977). *Pragmática de la literatura*. Compilación de José Antonio Mayoral. Madrid, Arco/Libros.

Lejeune, Philippe (1993). "Le je des jeunes filles". En: POETIQUE 94. Paris, Seuil.

Lejeune, Philippe (1972). "Le pacte autobiographique (bis)". En: POETIQUE 14. Paris, Seuil.

Pratt, Mary Louise (1977). *Towards a Speech Act Theory of Literary Discourse*. Bloomington, Indiana University Press.

Ricoeur, Paul (1983). *Texto, testimonio y narración*. Santiago, Andrés Bello.

Risopatrón, Ana María (1992). *Teresa de los Andes, Teresa de Chile*. Santiago, PAULA Ediciones.

Rousset, Jean (1989). "Le journal intime, texte sans destinataire?" En: POETIQUE 56. Paris, Seuil.

Santa Teresa de los Andes (1993). *Diario y Cartas*. Introducción, revisión del texto y notas de Marino Purroy. Santiago, Ediciones Carmelo Teresiano.

Searle, John. (1980) Actos de habla; ensayo de filosofía del lenguaje. Madrid, Cátedra.